

## CURSO ELEARNING PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO. NUEVA REGULACIÓN Y NUEVOS RETOS

Un curso de Lefebvre Formación y Rubí Blanc Abogados | El nuevo desafío en la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo: las medidas de control interno que las empresas y profesionales deben adoptar para la prevención y la represión de estos graves delitos. ¡Adaptado al Real Decreto Legislativo 7/2021! Bonificable por FUNDAE.

**Personas:** Hanna Bazarska, Luis Manuel Rubí Blanc

**Cuándo:** 3 junio 2024

**Duración:** 30

**Precio:** 352 € + 21 % IVA

**Puntos:** 38

### Este curso es bonificable

<https://formacion.lefebvre.es/curso-elearning-prevencion-del-blanqueo-de-capitales-y-de-la-financiacion-del-terrorismo-nueva-regulacion-y-nuevos-retos-c436>

### PRESENTACIÓN

Programa:

**CAPÍTULO PRIMERO. ANÁLISIS GENERAL DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA REGULADORA DE PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITAL Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO.**

TEMA I. La normativa internacional.

1.1 Las Convenciones Internacionales que regulan la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

1.2 Las 40 recomendaciones del Grupo de Acción Financiera.

1.3 Las Directivas de la Unión Europea.

TEMA II. La normativa nacional. Parte primera.

2.1 Concepto del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

2.2 Los sujetos obligados.

TEMA III. La normativa nacional. Parte segunda.

3.1 Las medidas de diligencia debida y el conocimiento del cliente.

3.2 Las obligaciones de información.

TEMA IV. La normativa nacional. Parte tercera.

4.1 Las obligaciones de información.

4.2 Las medidas de control interno.

4.3 El control de los medios de pago.

TEMA V. La normativa nacional. Parte cuarta.

5.1 La organización institucional.

5.2 El régimen sancionador.

**CAPÍTULO SEGUNDO. LAS MEDIDAS DE CONTROL INTERNO QUE DEBEN ADOPTAR LOS SUJETOS OBLIGADOS: EL ÓRGANO DE CONTROL Y COMUNICACIÓN, EL INFORME DE RIESGOS Y EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS INTERNOS.**

TEMA I. El Órgano de Control y Comunicación. (OCIC)

1.1 Composición del OCIC.

1.2 Funciones del OCIC.

1.3 La Unidad Técnica y los órganos de verificación interna.

TEMA II. El informe de riesgos.

2.1. El enfoque al riesgo en los modelos de PBC/FT.

2.2 Estructura del informe de riesgos.

2.3 Contenido del informe de riesgos.

TEMA III. El Manual de Procedimientos Internos.

3.1 Características generales de los manuales de procedimientos internos en materia de cumplimiento.

3.2 Estructura del M.P.I.

3.3 Contenido del M.P.I.

**CAPÍTULO TERCERO. TIPOLOGÍAS DEL BLANQUEO DE CAPITAL Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO.**

TEMA I: Las tipologías del blanqueo de capitales. Análisis de los documentos publicados por organismos internacionales y nacionales.

**CONTENIDOS**

#### Objetivos:

- Conocer y comprender los fundamentos de la normativa nacional e internacional sobre la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.
- Instruir a los alumnos sobre las acciones a llevar a cabo desde una perspectiva práctica para conseguir un adecuado cumplimiento de lo legislado.
- Capacitar a los alumnos para elaborar el informe de riesgos y el manual de procedimientos internos al que obligatoriamente deben sujetar su actividad los sujetos obligados.
- Analizar tipologías de blanqueo de capitales con objeto de que los participantes en el curso tengan herramientas para detectar aquellas operaciones de riesgo que deben ser objeto de control y comunicación.
- Formar a profesionales para que adquieran los conocimientos necesarios que les capaciten para elaborar informes de experto externo exigidos por la norma y que tienen por objeto evaluar del cumplimiento de sus obligaciones por parte de las empresas y profesionales sujetos y proponer las correspondientes recomendaciones para mejorar su eficacia.

¡Adaptado al Real Decreto Legislativo 7/2021!

Este curso permite conocer las obligaciones a cumplir en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo desde una perspectiva muy práctica, tanto en lo referente a la normativa nacional en vigor como a las reformas actualmente en tramitación y las directivas comunitarias pendientes de transposición, habilitando al alumno para asumir las funciones propias del oficial de cumplimiento en el ámbito de las empresas o despachos profesionales en los que presta sus servicios.

Asimismo, el curso proporciona al alumno la formación básica necesaria para ejercer las funciones de experto externo y elaborar los informes anuales que la normativa aplicable exige a las empresas y despachos profesionales sujetos.

Autores del curso: **Luis Manuel Rubí Blanc**

Inspector del SEPBLAC en excedencia.

**Hanna Bazarska**

Consultora de la firma RUBI BLANC ABOGADOS

Duración:

- La carga de trabajo del curso se estima en: 30 horas.
- Plazo para la realización del curso: 1 mes desde el inicio de la convocatoria (ver fechas de inicio y fin de la convocatoria).

#### MÁS INFORMACIÓN

#### Metodología:

- Este curso se realiza mediante la modalidad "e-learning", a través de nuestra confortable plataforma de aprendizaje.
- La carga lectiva del curso es de 30 horas.
- El plazo para la realización del curso es de aproximadamente 1 mes, desde el momento de la compra. El estudio se planificará por el propio alumno durante el periodo de duración de la matrícula, quien podrá libremente establecer su ritmo de estudio.
- Con independencia de ello, el alumno podrá recurrir al tutor para cualquier consulta relacionada con el curso y sus contenidos, así como para que le ayude en la confección de un plan de trabajo y realización de las actividades de evaluación del curso.
- Convocatorias **mensuales**.

#### Evaluación:

- Para superar el curso debes **completar el estudio de todos los materiales interactivos** y, posteriormente, **superar el ejercicio de evaluación**, todo ello dentro del plazo de realización del curso.
- El ejercicio de evaluación consiste en **10 preguntas de opción múltiple (tipo test)** en las que una sola de las opciones es correcta.
- Para superar el ejercicio deberás obtener una **calificación superior a 7,5 puntos**. Dispondrás de **5 intentos** para realizarlo.
- Cuando superes el ejercicio de evaluación podrás descargar el certificado de superación del curso.

#### Bonificación:

Si no sabes cómo realizar la bonificación de la formación, puedes hacerla mediante la Oficina Técnica que hemos seleccionado, GM INTEGRAL RRHH.

Recuerde que para poder bonificar un curso el alumno debe realizar el **75% de los contenidos y los test** y conectarse, al menos, un **75% de las horas totales** del curso. Si el curso tiene un único test el requisito será a realización de dicho test de evaluación.

#### Tutorías:

- Durante el plazo de desarrollo del curso podrás consultar a tu tutor cualquier duda que tengas sobre los temas objeto de estudio, a través de la mensajería de la plataforma.
- El tutor realizará el seguimiento de la evolución de tu aprendizaje y te indicará los refuerzos que fueran necesarios para que cumplas los objetivos del curso.

#### Materiales:

Los materiales del curso se componen de:

- **Manual del alumno:** En él se te facilita información sobre el funcionamiento de la plataforma y sus herramientas, así una orientación clara sobre los aspectos generales y administrativos del curso (por ejemplo, cómo contactar con el tutor o cómo debes enviar los ejercicios de evaluación)
- **Guía didáctica:** la finalidad de este documento es orientarte sobre lo que se pretende obtener con el estudio de los diferentes temas del curso y cuál es la mejor manera de enfocar tu estudio.
- **Contenidos de los temas:** Elaborados por un experto en la materia, con un carácter marcadamente práctico y con numerosos recursos prácticos para facilitar su comprensión.
- Los contenidos del curso son interactivos y favorecen el aprendizaje mediante la continua participación en los mismos de quien cursa esta formación, por ejemplo mediante preguntas de autoevaluación incluidas a lo largo de los materiales, accesos a normativa, jurisprudencia y doctrina, consideraciones, realizadas por el autor, recuerdos, etc.
- **Ejercicio de evaluación:** que será corregido automáticamente por la plataforma y revisados por tu tutor, quien te informará de los aspectos a reforzar en tu aprendizaje, si los hubiera.

Cuando finalices correctamente esta formación podrás descargar un certificado de superación del curso.